

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

*En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México siendo las trece horas con siete minutos del día cinco de marzo del año dos mil veinte, ubicados en la Sala de Juntas del Edificio de Rectoría de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, sito Av. Acueducto del Alto Lerma número 183, Col. Pedregal de Guadalupe Hidalgo, C. P. 52756, con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en apego a los dispuesto en el artículo Quinto de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, estando presentes los Servidores Públicos; **Mtra. Olga Pérez Sanabria**, Rectora y Presidenta del Comité de Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; **Lic. José Arturo Peralta Trevilla**, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria; **Lic. Esmeralda Yesenia García Sánchez**, personal adscrito a la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación representante designada de la **Mtra. Blanca Miriam González Garduño**, Directora de Promoción Educativa y Vinculación instruida mediante oficio 210C3101050000L/30/2019; **Mtro. en A. de N. Alejandro Esquivel Avila**, Jefe de Recursos Materiales y Financieros y Vocal asistiendo en su propia representación y en de la **Mtra. Blanca Miriam González Garduño**, Encargada de la Dirección Administrativa y Vocal; **Lic. Omar Ruiz Castillo**, Jefe de la Unidad de Información, Programación y Evaluación, Encargado de la Dirección Académica y Vocal; **M. en C.E. Sergio Flores Cerqueda**, Director de la Licenciatura en Gerontología y Vocal; **L.Q. Verónica Camacho Zarco**, Directora de la Licenciatura en Quiropráctica y Vocal; **Mtra. Sara Luz Martínez Muñoz**, Directora de la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Vocal; **Mtro. Oscar Rojas Munguía**, Jefe del Departamento de Administración de Personal y Vocal; **LIA. Francisco Javier Ávila Sánchez**, Jefe del Departamento de Informática y Vocal, **C. Francisco García de Jesús**, representante del Órgano Interno de Control instruido mediante oficio No. 210C3101000100S/0030/2020*

signado por el L.C. Filiberto Paredes Mendoza, Contralor Interno y la Lcda. Paulina Ortiz Guido, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se reunieron para llevar a cabo la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Lista de asistencia.*
- 2.- *Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.*
- 3.- *Discusión y resolución de los Asuntos para que fue citado el Comité.*
 - 3.1.- *Informe del avance de la actualización del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.*
 - 3.2.- *Aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2020 y en su caso, remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.*
- 4.- *Asuntos en cartera.*
 - 4.1 *Seguimiento de Acuerdos.*
- 5.- *Asuntos Generales.*
- 6.- *Término de la Sesión.*

1. Lista de asistencia.

El Lic. José Arturo Peralta Trevilla, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, verifica si hay quorum legal para efectuar la Sesión; señalando que asisten a esta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; los Directivos que integran esta Casa de Estudios, así como el Representante del Órgano Interno de Control y dos representantes instruidos con los oficios correspondientes; por lo que sí existe quorum legal para efectuar la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día.

2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso

Por instrucciones de la Mtra. Olga Pérez Sanabria, Rectora y Presidenta del Comité de Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; el Lic. José Arturo Peralta Trevilla, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, da lectura y somete a consideración de los presentes el Orden del Día de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, mismo que fue aprobado por unanimidad.

UNEVT/CIMR/ORD33/001/2020.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Aprobado el orden del día, se procede al siguiente punto que es la

3. Discusión y resolución de los Asuntos para que fue citado el Comité.

3.1.- Informe del avance de la actualización del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

En relación a este punto el Lic. José Arturo Peralta Trevilla, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria menciona que este punto lo tenía originalmente asignado el área de UIPPE pero por instrucciones de la Rectora se reasignó al área de Abogacía General e Igualdad de Género, por lo que inicialmente se contaba con un Proyecto de Acuerdo Modificatorio el cual ya contenía ciertas modificaciones al Reglamento Interior, pero en atención a las instrucciones de la Rectora se requiere buscar áreas de oportunidad, misma situación que es comentada por la Mtra. Olga Pérez Sanabria en una inmediata intervención señalando que a la fecha en respuesta a las solicitudes de revisión del Reglamento, no se habían hecho observaciones medulares como lo serían los temas relacionados a Encargados de Despacho y el vínculo que deben guardar las nuevas modificaciones en relación a las necesidades de operatividad al interior y exterior de esta Casa de Estudios, todo ello haciendo una revisión más a profundidad con la finalidad de presentar un Reglamento más enriquecido antes de llevarlo a la Dirección de Innovación.

El Lic. José Arturo Peralta Trevilla menciona que a la fecha ha recibido comentarios, observaciones y sugerencias de distintas áreas, mismas que integrarán una propuesta final y un acuerdo modificatorio, solicitando al mismo tiempo una fecha para llevar a cabo una reunión de trabajo con el propósito de llevar a cabo el Proyecto y posteriormente enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Asimismo, se comenta que se ha establecido contacto con la Dirección de Innovación específicamente con la Mtra. Mayra Lagunas quien ha brindado asesoría en relación al tema; de igual manera se asistió a una Reunión en el Archivo del Poder Ejecutivo en donde se dieron lineamientos generales para la actualización del Reglamento Interior y se sugiere hacer un Acuerdo Modificatorio para el caso que nos ocupa.

En uso de la palabra el Mtro. en A. de N. Alejandro Esquivel Avila, Jefe de Recursos Materiales y Financieros y Vocal comenta que es necesario que cada área administrativa incluya en su propuesta sugerencias de funcionamiento en otras

áreas, principalmente con las que se tiene alguna forma de enlace y/o actividades en conjunto.

De igual forma la Mtra Olga Pérez Sanabria Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, menciona que con respecto al Órgano Interno de Control, hace falta la Implementación y desarrollo de los Comités de Control y Desempeño Institucional.

UNEVT/CIMR/ORD33/002/2020.- El Comité instruye al enlace de Mejora Regulatoria que celebre una Reunión de Trabajo con la finalidad de elaborar un Acuerdo Modificatorio que dé continuidad a los trabajos para la actualización del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Habiendo concluido el punto anterior se procede a tratar el punto concerniente a la

3.2 Aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2020 y en su caso, remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En este punto el Lic. José Arturo Peralta Trevilla, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, presenta ante el Comité el Formato del Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2020, con la finalidad de prepararlo y enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; al solicitar su aprobación ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria, esta se dio de manera unánime por parte de todos los integrantes.

UNEVT/CIMR/ORD33/003/2020.- El Comité aprueba por unanimidad el Formato "2 RAPA": correspondiente al Primer Reporte del Programa Anual 2020, y se instruye al Enlace de Mejora Regulatoria remitirlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

4. Asuntos en cartera.

4.2 Seguimiento de acuerdos.

En este punto el Lic. José Arturo Peralta Trevilla, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria dirigiéndose a la Presidenta, hace mención de que todos los acuerdos anteriores se encuentran cumplidos en su totalidad, haciendo referencia a los siguientes:

<p>UNEVT/CIMR/ORD32/004/2019</p>	<p><i>El Comité aprueba por unanimidad el Formato "2 RAPA": correspondiente al Cuarto Reporte de Avance de Programa Anual 2019 y se instruye al Enlace de Mejora Regulatoria remitirlo a la Comisión Estatal en el periodo señalado por la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.</i></p> <p>CUMPLIDO</p>
<p>UNEVT/CIMR/ORD32/005/2019</p>	<p><i>El Comité aprueba por unanimidad el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2019 y se instruye al Enlace de Mejora Regulatoria remitirlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.</i></p> <p>CUMPLIDO</p>

5. Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales, se prosigue con el orden del día que es el

6. Terminó de la Sesión

ACUERDOS

UNEVT/CIMR/ORD33/001/2020	<i>Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.</i>
UNEVT/CIMR/ORD33/002/2020	<i>El Comité instruye al enlace de Mejora Regulatoria que celebre una Reunión de Trabajo con la finalidad de elaborar un Acuerdo Modificatorio que dé continuidad a los trabajos para la actualización del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.</i>
UNEVT/CIMR/ORD33/003/2020	<i>El Comité aprueba por unanimidad el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2019 y se instruye al Enlace de Mejora Regulatoria remitirlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.</i>

No teniendo otro asunto a tratar, y habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente, siendo las 13:15 horas del día 5 de marzo del 20120, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Mtra. Olga Pérez Sanabria

*Rectora y Presidenta del Comité de Interno de
Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del
Valle de Toluca*

Lic. José Arturo Peralta Trevilla

*Abogado General, Secretario Técnico y Enlace
de Mejora Regulatoria*

VOCALES

**Lcda. Esmeralda Yesenia García
Sánchez**

*Personal adscrito a la Dirección de
Promoción Educativa y Vinculación
en representación de la*

Mtra. Blanca Miriam González Garduño,
*Directora de Promoción Educativa y Vinculación
instruida mediante oficio 210C3101050000L/30/2020*

LAPOU. Omar Ruiz Castillo
*Jefe de la UIPPE, Encargado de
la Dirección Académica y Vocal*

Mtra. Sara Luz Martínez Muñoz,
Directora de la Licenciatura en
Acupuntura Humana Rehabilitatoria y
Vocal

**M. en C.E. Sergio Flores
Cerqueda**
Director de la Licenciatura en
Gerontología y Vocal

Lcda. Verónica Camacho Zarco,
Directora de la Licenciatura en
Quiropráctica y Vocal

**M. en A. de N. Alejandro Esquivel
Avila**
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Financieros

Mtro. Oscar Rojas Munguía,
Jefe del Departamento de
Administración de Personal y Vocal

**LIA. Francisco Javier Ávila
Sánchez,**
Jefe del Departamento de
Informática

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Francisco García de Jesús,
*Representante del Órgano Interno de
Control*
en representación del
L.C. Filiberto Paredes Mendoza *Contralor Interno e*
instruido mediante oficio No.
210C3101000100S/0030/2020